



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

V Legislatura

Pamplona, 15 de octubre 1999

NÚM. 2

---

**COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D<sup>a</sup> CAROLINA CASTILLEJO HERNÁNDEZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1999**

**ORDEN DEL DÍA**

- Elección de [Secretario](#).
  - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre el [polígono industrial de Altsasu/Alsasua](#).
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 4 minutos.

### **Elección de Secretario (Pág. 2).**

Abre la sesión la Presidenta, señora Castillejo Hernández, y anuncia que se va a proceder a la elección del Secretario de la Comisión (Pág. 2)

Tras la votación resulta elegido Secretario de la Comisión don José Antonio Gayarre Bermejo (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 9 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre el polígono industrial de Altsasu/Alsasua (Pág. 3).**

En primer lugar toma la palabra el representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Aierdi Fernández de Barrena (G.P. «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco»), a quien responde la Con-

sejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, señora Iturriagoitia Ripoll (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 36 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

En el primer turno de intervenciones toma la palabra el señor Aierdi Fernández de Barrena, a quien responden la Consejera y el Director General de Industria, señor Jiménez Goicoa. A continuación interviene el señor Morrás Iturmendi (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»). Seguidamente toman la palabra la señora Delgado López (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») y los señores Puyo Rebollo (G.P. «Euskal Herritarrok»), Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») a quienes responde, tras cada intervención, la Consejera (Pág. 7).

En el segundo turno toman la palabra el señor Aierdi Fernández de Barrena, a quien responde la Consejera, Morrás Iturmendi y Puyo Rebollo, a quien contesta la Consejera (Pág. 17).

Se levanta la sesión a las 14 horas.

(COMIENZA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 4 MINUTOS.)

### **Elección de Secretario**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Comienza la sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, con dos puntos en el orden del día. El primero es la elección de Secretario de la Comisión. A tal fin, procederemos, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, a la elección mediante votación secreta por papeletas en las que los señores Parlamentarios miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Secretario quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate será elegido el de menor edad, según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento.*

*Procedo a llamar nominalmente por orden alfabético a los señores Parlamentarios. Aierdi Fernández de Barrena, José María. Arbizu Goñi, Mar-*

*tín. Basterra Layana, Andrés. Beridiñ Luri, María Isabel. Castillejo Hernández, Carolina. Delgado López, Isabel. Viedma Molero, Fernando. Gayarre Bermejo, José Antonio. Gil Zardoya, Evelio. Morrás Iturmendi, Francisco Javier. Nuin Moreno, José Miguel. Pérez Aznar, María Pilar. Puyo Rebollo, Félix José. Rapún León, José Antonio.*

*José Antonio Gayarre. Blanco. José Antonio Gayarre. José Antonio Gayarre. Blanco. José Antonio Gayarre. José Antonio Gayarre. Blanco. Blanco. José Antonio Gayarre. Blanco. José Antonio Gayarre.*

*El resultado de la votación es 8 votos a favor del señor Gayarre, 5 votos en blanco. Por tanto, resulta elegido Secretario de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo don José Antonio Gayarre, quien puede pasar a tomar posesión de su cargo de Secretario en la Mesa.*

*Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 12 HORAS Y 7 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 9 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre el polígono industrial de Altsasu/Alsasua**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre el polígono industrial de Altsasu/Alsasua. Bienvenida, señora Consejera. Tiene la palabra el representante del grupo que ha solicitado esta comparecencia, el señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Buenos días, señora Consejera, señora Presidenta. La razón que nos mueve a pedir su presencia en esta Comisión, independientemente de que efectivamente sus responsabilidades al frente de la Consejería se producen recientemente y las actuaciones a las que nosotros hacemos referencia corresponden a un período anterior, es que entendemos que hay una continuidad en el Gobierno y pensábamos que era oportuno que se aclarasen algunos extremos en este sentido, toda vez que, como se conoce también por los medios de comunicación, una empresa que tenía decidida su instalación en una localidad de Navarra y concretamente en Alsasua, al parecer posteriormente adopta la decisión de no ubicarse en esta localidad.*

*Nosotros entendemos que esto implica una pérdida de empleo potencial importante, de recursos económicos y, en definitiva, de desarrollo para aquella zona, una zona por la que, a nuestro juicio, es necesario seguir apostando y trabajando para crear riqueza. Por la información de la que disponemos, y que pondremos encima de la mesa para ver si esto es así o es de otra manera, entendemos que se ha producido una falta de celeridad en los procedimientos administrativos por parte de su departamento que ha hecho o ha motivado que esta empresa haya decidido finalmente no instalarse allí.*

*Creemos que existía un acuerdo entre el Gobierno de Navarra y la empresa Gonvarri para su instalación en el polígono industrial de Zangitu, una empresa líder en la producción de acero en el ámbito del Estado, con una ocupación en fases importantes, 60.000 o 70.000 metros cuadrados, en una zona cerca de la estación del tren, con una inversión de 3.000 o 4.000 millones de pesetas, una creación de empleo directo de 50 a 150 –ha habido información en ese sentido–, además del empleo indirecto inducido que, lógicamente, una empresa de estas características iba a generar, y también con un elemento muy importante como era el que la*

*mercancía que se transportaría para esta empresa se haría por ferrocarril, reactivando de esta manera, por lo tanto, la estación de la villa, algo de lo cual estaba bastante necesitada. Al parecer, en diciembre del 98 existía un compromiso entre la empresa y el departamento por el cual el Gobierno se comprometía a llevar a cabo los trámites correspondientes en relación con los expedientes administrativos, incluso la expropiación de los terrenos, de manera que se dispusiera de los terrenos en junio o julio y de esta manera la empresa pudiera iniciar sus actuaciones de construcción a lo largo de este año 99 y su puesta en marcha para el verano del 2000.*

*Al parecer, la no tramitación de este expediente administrativo a modo de plan sectorial, que era lo que debía acometerse, lleva a la empresa a tomar la decisión de no instalarse en la localidad. Por eso, en la petición de comparecencia pedíamos que nos aclarara, en primer lugar, qué pasos había dado su departamento realmente para hacer posible la existencia de una infraestructura en el polígono industrial de Alsasua necesaria para responder a ésta y otras demandas empresariales que, efectivamente, todos conocemos que existen en aquella zona; en segundo lugar, qué compromisos ciertos había adquirido realmente el departamento en relación con esta empresa, con Gonvarri; en tercer lugar, qué razones o cómo explica la decisión de que esta empresa haya tomado la decisión de no instalarse; y, en cuarto lugar, qué calendario y actuaciones prevé su departamento para dotar a la localidad, pero fundamentalmente a lo que es el valle, todo el valle de Sakana, para dotar a esta zona de la infraestructura necesaria para la ubicación de nuevas empresas. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Aierdi. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Gracias, señora Presidenta. En efecto, señor Aierdi, ha habido una continuidad de gobierno y, por supuesto, estoy encantada de venir a esta Comisión, y lo digo con el corazón en la mano, porque creo que el departamento ha hecho todo lo posible y más, como voy a poder explicar, en la ubicación de esta empresa en Navarra, primero en Alsasua y luego definitivamente en Navarra, puesto que era una empresa que, como voy a explicar más adelante, se iba a ubicar en otra comunidad autónoma, y creo que con toda la explicación que voy a leerles en este momento, que creo que va a ser lo mejor, va a quedar claro que el Gobierno ha hecho todo lo posible en ese sentido, y voy a aclarar concretamente los puntos que usted ha planteado.*

*En respuesta a la solicitud formulada por el señor don José María Aierdi, Parlamentario Foral por Eusko Alkartasuna, para comparecer ante esta Comisión con el fin de explicar los compromisos adquiridos por el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo con la empresa Gonvarri, los pasos dados para disponer de la infraestructura necesaria, las razones por las que la empresa decide no instalarse en Alsasua y el calendario que prevé el departamento para dotar a Alsasua de la infraestructura que permita la ubicación de nuevas empresas, me complace informar a sus señorías de lo siguiente.*

*A finales de noviembre del año pasado se mantuvo el primer contacto con los representantes de la empresa, que manifestaron tener prácticamente decidida la ubicación de su proyecto en otra comunidad autónoma. El proyecto consiste en la construcción y explotación por fases de una fábrica destinada al corte longitudinal, transversal y blanking y a la estampación, soldadura y ensamblajes de piezas metálicas para el automóvil, con aplicación de técnicas de última generación.*

*En una primera fase la inversión prevista se estima entre 3.000 y 4.000 millones de pesetas, y la creación de empleo asciende a 70 puestos de trabajo. Asimismo, el proyecto completo requiere una superficie mínima de 200.000 metros cuadrados y disponer de apeadero de ferrocarril, accesos, agua, energía eléctrica, etcétera.*

*La empresa exigía un compromiso urgente por parte del Gobierno de Navarra. Tras examinar las distintas opciones, el apartadero y la superficie requerida, que limitaban de manera importante, las posibilidades, se decidió por el polígono de Zangitu de Alsasua.*

*El 2 de diciembre ya se disponía de un primer documento, que permitió, tras sucesivas negociaciones y matizaciones, alcanzar un acuerdo antes de fin de año, si bien se aprobó por el Gobierno de Navarra el 18 de enero y se suscribió el 19 de enero del presente año.*

*El acuerdo de colaboración suscrito entre el Gobierno de Navarra y Gonvarri Industrial, SA incluía los siguientes compromisos relacionados con las infraestructuras. Primero, poner a disposición de Gonvarri, mediante compraventa, antes del mes de junio de 1999, los terrenos ubicados en Zangitu, término municipal de Alsasua, con una superficie bruta de 238.200 metros cuadrados, de los que habría que excluir las afecciones del río y del ferrocarril. Segundo, facilitar el plano topográfico de los mismos. Tercero, colaborar con Gonvarri Industrial, SA para conseguir de Renfe la construcción de un apeadero. Cuarto, construir un puente con sus accesos correspondientes con el fin de asegurar la comunicación de la planta con la*

*red interior del actual polígono industrial de Alsasua y la carretera general Pamplona-Vitoria, así como un vial de acceso desde dicho puente a la fábrica. Quinto, garantizar durante la realización de las obras de construcción de la planta un acceso provisional a los citados terrenos. Sexto, dotar a los mismos de agua y del correspondiente enganche de electricidad a 66 kilovoltios. Todo ello obligaba, además, desviar convenientemente la línea eléctrica y la conducción de gas para no impedir la construcción de la planta. Por razones internas la empresa rogó que se mantuviera la máxima discreción posible sobre su proyecto hasta el mes de marzo o abril de 1999.*

*El planteamiento de Gonvarri se basa en que las naves de la primera fase estén construidas para febrero o marzo del año 2000. Este calendario obligaba a que a principios de verano se dispusiera de los terrenos en Alsasua para poder iniciar el relleno y compactación de los mismos con el fin de nivelarlos a las cotas superiores –los desniveles en esa zona, como bien saben sus señorías, son muy importantes– para poder comenzar en torno al mes de octubre la construcción de los edificios.*

*Dado lo apretado del calendario y la situación del suelo –era un suelo rústico de alta productividad, perteneciente a 168 propietarios–, se estimó como procedimiento más ágil y adecuado el de adquirir los terrenos mediante la delimitación para la constitución de patrimonio público de suelo para desarrollo de futuros suelos industriales, que incluye, como bien saben sus señorías, la expropiación de los terrenos, solapado a este procedimiento de tramitación de autorización para la implantación industrial en el suelo no urbanizable ya que este proyecto reúne los requisitos exigidos en el Decreto Foral 84/1990, que regula esta materia.*

*Habida cuenta de que el cumplimiento de los compromisos precisaba la participación de distintos departamentos del Gobierno de Navarra, se constituyó una comisión formada por los directores generales de Industria, de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de Obras Públicas y el director del Servicio de Promoción Industrial, además del director técnico de Nasuinsa, con la misión de velar por el cumplimiento del calendario, realizar este seguimiento y de agilizar los trámites y trabajos correspondientes.*

*¿Qué pasos se han dado para cumplir con estos compromisos? En síntesis, para no agotar a sus señorías, cabe citar sólo algunos de los más significativos. Ya a lo largo del mes de diciembre se realizaron numerosas gestiones que permitieron evaluar los compromisos que podían ser asumidos en la negociación y que también sirvieron para avanzar en los proyectos a desarrollar tras el acuerdo. En concreto, hay que referirse a los proyectos de delimitación para la adquisición de suelo y del*

puente iniciados en dicho mes ya por Nasuinsa, en virtud de la asistencia técnica que presta al Departamento de Industria.

Asimismo, se iniciaron los contratos con Renfe, Gas Navarra, Iberdrola, Departamento de Obras Públicas, etcétera. Fruto de estos contactos fue, por ejemplo, la carta que el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones dirigió el 22 de diciembre de 1998 al entonces alcalde de Alsasua en relación con la construcción del puente de conexión, que hemos explicado que nos habíamos comprometido, para la conexión de Zangitu con el actual polígono industrial.

El 5 de enero se disponía de un calendario pormenorizado de las actuaciones a llevar a cabo en Zangitu. En relación con el puente, se celebraron reuniones con los técnicos de obras públicas los días 7 y 11 y con el redactor del proyecto del día 12. El día 18 con Iberdrola para los desvíos de la línea eléctrica, el día 19 con el técnico responsable de Gonvarri, el día 27 para determinados ajustes técnicos relacionados con Renfe, el día 28 con el arquitecto municipal de Alsasua en relación con las condiciones geotécnicas del suelo, etcétera.

Así podríamos continuar con el resto de los meses hasta hoy mismo, todo ello sin contar con las reuniones internas del departamento e innumerables conversaciones telefónicas con todos los departamentos, sociedades y organismos afectados.

Por todo ello, en adelante sólo me referiré a los hitos que nosotros entendemos más importantes. En febrero, en concreto el día 9, se envió una carta a Renfe solicitando formalmente la modificación de la línea para servir de apeadero a la empresa. El mismo día 9 se presentó oficialmente en Ordenación del Territorio el proyecto de delimitación para la constitución de un patrimonio del suelo en Alsasua. El día 10 ya se disponía del proyecto del puente que posteriormente fue enviado a la Confederación Hidrográfica del Ebro para su autorización. El día 15 se mandó una carta a la empresa Roper Alsasua para comunicarle que un extremo del puente arranca de los terrenos de su propiedad y que era necesario adquirirlos.

Centrándonos en lo que concierne a la tramitación del proyecto de delimitación y expropiación posterior de los terrenos, era necesario resolver tres cuestiones relacionadas, la primera, con la inclusión de los terrenos en la relación de polígonos comarcales, la segunda, la categorización, como hemos dicho, como suelo de alta productividad, y, la tercera y más importante en este caso, el riesgo de inundabilidad de los terrenos.

En cuanto a la exigencia de que el Gobierno de Navarra aprobara expresamente la inclusión de los terrenos en la relación de polígonos comarcales,

este requisito se cumple en virtud del acuerdo del Gobierno de Navarra de 7 de octubre de 1996.

Respecto al segundo punto, la categorización de Zangitu como suelo de alta productividad en el planeamiento municipal, el 16 de marzo se solicitó del Ayuntamiento de Alsasua la modificación puntual en suelo no urbanizable de las normas subsidiarias. El Ayuntamiento de Alsasua, en sesión del Pleno de 30 de marzo, aprobó inicialmente la categorización de Zangitu en suelo de mediana productividad, cuya tramitación ha seguido en curso hasta su aprobación definitiva.

En consecuencia, resueltas las dos primeras cuestiones, quedaba por solucionar el riesgo de inundabilidad. Este tema fue tratado monográficamente en diversas reuniones entre técnicos de los departamentos de Ordenación del Territorio y de Industria, algunas de ellas presididas por los respectivos Consejeros. Se llegó a la conclusión de que no procedía continuar con la tramitación mientras no se dispusiera de un informe favorable de la Confederación Hidrográfica del Ebro con las medidas cautelares que, en su caso, dicho organismo estimara oportuno establecer. Todo ello por entender que un posible recurso planteado por cualquiera de los afectados argumentando que no se había contemplado ni garantizado en la tramitación del expediente la idoneidad de los terrenos para implantaciones industriales a causa de la inundabilidad, podría prosperar y dar lugar a la paralización de las obras o, en su caso, a la paralización de la actividad de la empresa, a la exigencia de indemnizaciones por las inversiones realizadas y por el lucro cesante, a la devolución de los terrenos a los propietarios originales y a dañar, por ende, gravemente la credibilidad de la política de promoción del Gobierno de Navarra ante empresarios que en un futuro planteen desarrollar nuevas iniciativas en nuestra Comunidad Foral. Así las cosas, no era aconsejable ni prudente inclinarse por otra opción.

A partir de entonces se han mantenido numerosas reuniones con técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, quienes necesitaban para la elaboración del informe, además de la documentación ya aportada con el motivo del puente, una información amplia y costosa. Esta necesidad ha supuesto la realización de 71 levantamientos topográficos transversales del río a lo largo de más de 3 kilómetros en tramos de 50 metros aproximadamente, así como el análisis de la cuenca desde el embalse de Urdalur hasta la depuradora de Urdiáin.

Esta información se ha ido facilitando a la Confederación Hidrográfica del Ebro en diversas entregas, a medida que se iba disponiendo de ella, con el fin de que pudieran ir adelantando su estudio.

La última y definitiva entrega del estudio hidráulico se llevó a cabo el 11 de junio pasado. Antes, el 4 de mayo, el Consejero de Industria, acompañado de los técnicos del departamento y de Nasuinsa, se reunió con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro y sus directores técnicos para plantearles el problema y el ruego de que agilizaran los estudios en la medida de lo posible, ya que normalmente su tramitación es larga en el tiempo. Su respuesta fue muy positiva y ha propiciado un acceso y una relación fluida y frecuente con los técnicos de la Confederación Hidrográfica, aunque todavía hoy no dispongamos del famoso informe.

De todo ello se ha venido informando a la empresa y al entonces Alcalde de Alsasua, el señor Aguirrebengoa. En concreto, el 8 de abril, en una reunión informativa con el señor Alcalde de Alsasua, ya se contempló, a la vista de los retrasos experimentados, la posibilidad de tener que efectuar la adquisición amistosa de los terrenos, no vía expropiación sino adquisición amistosa. Él mostró su mejor disposición a colaborar llegado el momento, e incluso examinamos conjuntamente y con detenimiento la relación de bienes y derechos de los afectados que desde febrero estaba elaborada por parte del departamento.

Por otra parte, a finales de mayo la empresa mostró telefónicamente una gran preocupación por el tiempo transcurrido y la incertidumbre respecto al futuro. Teniendo en cuenta que ya había encargado la maquinaria y que su entrega se preveía para el primer trimestre del 2000, pidió que se contemplaran otras alternativas para el supuesto de que en corto plazo no se resolviera definitivamente la ubicación en Alsasua.

El 25 de junio el responsable de la empresa se trasladó a Pamplona para manifestar personalmente su enorme preocupación por los compromisos adquiridos con sus clientes y los proveedores de maquinaria, y aludiendo al grave daño que se le podía ocasionar, exigió una rápida respuesta e instó a que urgentemente se localizaran alternativas en la zona de Pamplona.

De nuevo se informó al señor Alcalde de Alsasua de la situación y de la necesidad de adquirir amistosamente los terrenos como única posibilidad de recuperar el tiempo perdido. Dadas las fechas, se estimó conveniente esperar a la formación del nuevo Ayuntamiento. Una vez constituido, el día 14 de julio se mantuvo la primera reunión con la nueva Alcaldesa, señora Mendiluce, a quien, tras informarle de la situación, se le señaló que para que la empresa pudiera ubicarse en Alsasua era necesario llevar a cabo la compra amistosa en un plazo máximo de diez o doce días, que los 168 propietarios estuvieran dispuestos a vender o al menos todos aquellos cuyos terrenos estuvieran afectados

por la ocupación de la primera fase, la colaboración del Ayuntamiento en agilizar la tramitación urbanística y facilitar la ejecución de las obras. Asimismo, fue informada de que en el supuesto de que no se resolviera favorablemente el emplazamiento de Alsasua se estaban explorando otras alternativas en la zona de Pamplona con el fin de evitar que el proyecto se ubicara en otra Comunidad. Recordemos que eso ya estaba decidido.

La señora Alcaldesa mostró gran interés por el proyecto y a petición del Departamento de Industria ha colaborado en las últimas actuaciones reuniendo a los afectados en asamblea informativa y convocándoles para el día 21 de julio en grupos de seis en seis cada veinte minutos para que los representantes del Departamento de Industria pudieran entregarles y explicarles las correspondientes opciones de compra.

En la citada asamblea se decidió que una comisión se reuniera con los representantes del Departamento de Industria el citado 21 de julio, en lugar de asistir en grupos de seis en seis.

La comisión fue informada de todo cuanto fue de su interés, y se le dio un plazo que vencía el día 26 de julio para que los propietarios que estuvieran dispuestos a vender entregaran al Ayuntamiento las opciones de compra firmadas.

Transcurrido el plazo, el día 27 de julio, la señora Alcaldesa comunicó por teléfono al Departamento de Industria que no llegaba a treinta el número de afectados que habían presentado y firmado las operaciones de compra. En la práctica, esto ha traído como consecuencia el desestimiento definitivo de la ubicación de Alsasua, ya que aunque se hubiera dispuesto del informe favorable de inundabilidad, que todavía, como he dicho, no lo tenemos, el tiempo que se necesita para la tramitación de la delimitación y del procedimiento de expropiación es como mínimo de siete u ocho meses, es decir, que en febrero o marzo del año 2000 se dispondría de los terrenos, cuando en realidad debería estar ya construida la nave. Y si bien la empresa puede consentir algún retraso nunca hasta tal extremo por las razones que hemos señalado con anterioridad.

Finalmente, y en relación con Alsasua, el día 2 de agosto se mantuvo una reunión con la señora Alcaldesa y con un representante de cada uno de los grupos municipales a los que se informó de todas las vicisitudes que se han producido desde que en diciembre del 98 la empresa solicitara la opción de Alsasua.

Los asistentes mostraron gran interés en que se construyera un polígono industrial en Zangitu. Al respecto, se les señaló que el departamento tenía previsto incluir a Zangitu en el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal de Urdiáin-Alsasua,

*pero que las posibilidades de que prosperara dependían de la disposición del Ayuntamiento, de los afectados y de las alegaciones que pudiera haber. Asimismo, se les indicó que el meandro de Zangitu, por su configuración, su menor aprovechamiento y por poder contar con el apeadero del tren, está especialmente indicado para albergar dos, tres o cuatro empresas que precisen grandes superficies, marcando la diferencia con una oferta de la que estamos tan escasos y cuyas características no reúne casi ningún otro polígono.*

*Por el contrario, Zangitu, como polígono convencional, está en clara inferioridad respecto de la mayor parte del resto de los polígonos, incluso en esa misma ubicación.*

*Posteriormente, se ha trasladado al departamento un acuerdo del Ayuntamiento adoptado por unanimidad, confirmando por el deseo manifestado anteriormente de que se instale un polígono en Zangitu. En este sentido, la tramitación del plan sectorial de incidencia supramunicipal se iniciará en este trimestre y, una vez aprobado, se procederá durante el año que viene a expropiar los terrenos. Posteriormente, a finales del 2000 o principios del 2001 se comenzará la ejecución por fases.*

*Finalmente, hay que señalar que a partir del momento en que no prosperó la compra amistosa en Alsasua se ha venido profundizando en las alternativas que ofrecía la zona de Pamplona buscando soluciones a los problemas que se presentaban y celebrando reuniones en la empresa que han evolucionado finalmente con la firma de un nuevo convenio el 20 de septiembre pasado.*

*Por mi parte, creo que con toda esta explicación quedan aclarados todos los puntos que usted manifestaba, señor Aierdi. De cualquier manera, si desean alguna aclaración, tanto el Director General, don Enrique Jiménez, como yo, estaremos encantados de poder hacerlo. Nada más. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias por su exposición, señora Iturriaga-goitia. Si les parece, suspendemos la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 12 HORAS Y 36 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 45 MINUTOS.)

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Castillejo Hernández): *Señorías, se reanuda la sesión. ¿Qué grupos van a intervenir? Tiene la palabra el señor Aierdi.*

**SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA:** *Muchas gracias. Gracias, señora Consejera, por la prolija exposición que ha realizado. En cualquier*

*caso, de la parte final de su exposición casi acabo deduciendo que el desestimiento definitivo de la implantación de esta empresa en esta localidad se puede imputar a la responsabilidad de los propietarios. Al final, en doce o quince días no atienden la petición del departamento y del Ayuntamiento de firmar el mutuo acuerdo. Y me sorprende porque me parece que habría sido la primera vez en la historia reciente de esta Comunidad en la que un polígono de estas características se tramita de esta manera, no con un expediente de expropiación, que es como se resuelven al final, porque, efectivamente, hay una discrepancia entre el propietario del suelo y quien quiere actuar en él en cuanto a la valoración del mismo, etcétera.*

*Por otro lado, nosotros disponemos de un informe elaborado por el propio Ayuntamiento y fechado el 27 de septiembre, encargado a un asesor externo de la corporación. Usted afirmaba que había tres cuestiones que era importante resolver para poder tramitar este tema: la inclusión del polígono como polígono comarcal, la categorización, en cuya tramitación el Ayuntamiento había agilizado lo más posible también su gestión, y, finalmente, el riesgo de inundabilidad, y dos de ellas se habían resuelto. Según el informe de este letrado, encargado por el Ayuntamiento, se entiende que, desde su punto de vista, no existe, con la definición de informe de inundabilidad, ningún documento tramitable o autorizable en la Ley de aguas y su reglamento, por lo tanto, no entiende que sea obligatorio, y, en cualquier caso, sí se precisa autorización de la Confederación Hidrográfica para llevar a cabo cualquier construcción en la zona de policía de los cauces –artículo 78 del Reglamento de dominio público hidráulico–, zona de policía que está constituida por una franja de cien metros.*

*La implantación de esta empresa, o al menos de la primera fase de la misma, podría haberse realizado en una zona alejada en esa distancia del río y, por lo tanto, se podía haber instalado en esa zona sin tener que esperar a la autorización de la Confederación Hidrográfica, tratando de resolver para fases posteriores ese problema.*

*Nos parece que es importante la pérdida que se ha producido para Alsasua y para todo el valle. La no instalación de una empresa de estas características tiene un efecto negativo en una zona de la que se ha oído o se ha repetido a veces con demasiada insistencia su conflictividad, a pesar de que las estadísticas lo desmienten, a pesar de que los empresarios están trabajando en la calidad y en la seguridad de sus empresas, a pesar de que las organizaciones sindicales están comprometidas con el conjunto de entidades de la zona en un compromiso de mejora de la formación a través de la mesa de formación, etcétera.*

*Nosotros creemos que es necesario señalar que se lleva hablando muchos años de polígonos industriales en Alsasua-Urdiáin y volvemos a quedarnos por detrás de la demanda y volvemos a perder una nueva implantación. Llevamos bastantes años sin que el polígono de Alsasua-Urdiáin se haya concretado. Ese dicho de que las cosas de palacio van despacio es cierto, pero es que en ocasiones, o por lo menos para algunas zonas, las cosas de palacio no es que vayan despacio, es que no se mueven, porque, efectivamente, ese problema de la tramitación del plan sectorial, según dice este informe, se podía haber tramitado y haber cumplido sin esa exigencia previa del informe de inundabilidad para el verano, atendiendo a la demanda de la empresa.*

*No creemos, por tanto, que los argumentos que ha aportado aquí su señoría justifiquen la falta de dinamismo que, a nuestro juicio, se ha tenido por parte de su departamento. Nos hace pensar que puede haber una falta de voluntad política porque al final esa empresa no ha podido instalarse en la localidad en la que inicialmente tenía previsto hacerlo. Es bueno que, efectivamente, aunque no sea en Alsasua sí se ubique en Navarra, pero al final parece que vamos concentrando absolutamente todo en la comarca y desatendiendo zonas de Navarra que necesitan un desarrollo equilibrado.*

*Nosotros entendemos que es necesario gobernar para todos los ciudadanos de Navarra y tratar de impulsar el desarrollo equilibrado de todas las comarcas, además en un momento de bonanza económica como el presente pues, desde luego, si no se consigue aprovechar en este momento, es difícil que, cuando venga un ciclo económico negativo, zonas que habitualmente se quedan atrás puedan mejorar en sus posiciones. Creo que se ha perdido una oportunidad, desde nuestro punto de vista, y a pesar de lo que se ha expuesto aquí, por esa falta de voluntad política real de llegar a todas las zonas de Navarra. En cualquier caso, esperamos que a partir de este momento también se atienda, no después de la demanda sino ya a partir de este momento, la demanda de empresas que quieren ubicarse en esa zona, y que el polígono industrial definitivamente sea una realidad y afecte y posibilite el desarrollo de todo el valle. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Aierdi. Tiene la palabra la señora Iturriagoitia.*

**SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO** (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Muchas gracias, señora Presidenta. Nada más lejos de la realidad, señor Aierdi. Alsasua fue una propuesta del Gobierno de Navarra, y el primer planteamiento y el primer trabajo fue en Alsasua. Intentamos desarrollarlo, y no hemos abandonado la iniciativa hasta el último momento, explotando todos los cartuchos que tení-*

*amos, todas las posibilidades que teníamos en la mano.*

*Usted aporta aquí un informe del Ayuntamiento en el que se cuestiona si la inundabilidad tenía que ser antes o después. Sin ánimo de que luego le pueda añadir, si quiere, información más técnica, por así decirlo, don Enrique Jiménez, le tengo que decir lo siguiente. El problema que se encontró el Gobierno de Navarra con la inundabilidad fue que si nosotros expropiamos un terreno y el terreno no se utiliza al final para lo que se tenía que utilizar –usted dice que una primera fase a lo mejor podía haber sido ser factible– ese terreno tiene que revertir a los propietarios, y si llegáramos al caso de que ese terreno tuviera que revertir y revirtiera a los propietarios iniciales, ¿qué sucedería?, que nos encontraríamos con que habíamos intentado poner una empresa en un lugar en el que pasado mañana, a lo mejor, no puede estar.*

*No podemos arriesgar desde el Gobierno de Navarra, porque vimos muchos problemas de inundabilidad. Desde el principio pensamos que eran pequeños, ¿por qué?, porque en la negociación el Gobierno de Navarra, cuando empezó a hablar con Gonvarri, discutía incluso en los términos de decir: óigame, usted eléveme la cota para que no tenga problemas de inundabilidad. Y dijimos: no, eso se lo eleva usted. Nosotros pagamos el puente, lo que he explicado, las acometidas del gas. Es decir, veíamos problemas. Piense usted que cuando llegan hay que solucionar el tema en siete días para que no se vayan a otra comunidad autónoma y se les ofrece Alsasua y se negocia. Y con estas cotas que teníamos y esta información que teníamos, evidentemente, más burda, no le veíamos más problemas, porque, si no, no hubiéramos planteado Alsasua. Queríamos que fuera en Alsasua.*

*¿Qué sucede? Que con información más concreta todo parecía apuntar que podríamos tener problemas. ¿Que no es la forma más habitual el llegar a la vía amistosa para la obtención de terrenos para los polígonos industriales? Totalmente de acuerdo, pero o llegábamos por la vía amistosa o metíamos el riesgo y teníamos un alto riesgo. Recuerdo que únicamente 30 de los 168 propietarios estaban conformes con el acuerdo amistoso de venta. Teníamos unas altas posibilidades de que en este caso tuviéramos un recurso y de que el recurso pudiera prosperar, que era el problema que allí veía el Gobierno de Navarra, un problema importante de credibilidad y de imagen a futuro.*

*Por esa razón y sólo por esa razón el Gobierno de Navarra buscó alternativas y lo comunicó al Ayuntamiento, a la vez para decir: si podemos ayudar a que sea Alsasua, conociendo que era algo atípico, tenemos que buscar alternativas para que este empleo y esta inversión, que, como usted bien ha dicho, en primera fase hablamos de 3.000 o*



4.000 millones y de 70 puestos de trabajo, si no puede quedarse en Alsasua, se quede en Navarra.

Hemos explotado, comprendo que atípicamente por la situación atípica de un caso muy concreto en un lugar muy concreto, y realmente hemos hecho todo lo posible para que fuera en Alsasua, y como también decimos en este informe entendemos que las condiciones de Alsasua, que hemos trabajado y avanzado con Renfe, con Iberdrola, y que en este momento podemos revitalizar el apeadero, todas esas negociaciones que ya hemos realizado nos sirven para tener en cartera este polígono industrial con estas características específicas para poder plantear tres o cuatro empresas de grandes superficies. Es decir, consideramos que el trabajo realizado no está tirado a la basura.

No ha podido ser Gonvarri por toda la explicación que he dado, y consideramos que esto, evidentemente, no se ha quedado en absoluto en punto muerto, al revés, el Ayuntamiento ya ha dado su unanimidad para poder pedir ahí el polígono industrial. Hemos estado diciendo que vamos a tramitar el plan de incidencia supramunicipal y hemos dicho que lo queremos trabajar y que lo tenemos, en este sentido, más avanzado que otros polígonos y con unas características muy específicas que otros polígonos no tienen, es decir, no damos todos los trabajos en saco roto.

No coincido en absoluto con que diga que políticamente se intenta o no se intenta fomentar unas zonas, porque en ese sentido, señor Aierdi, el Gobierno de Navarra jamás hubiera propuesto Alsasua, y no es así. Alsasua ha sido la primera propuesta y por la que hemos luchado. Sólo cuando no hemos conseguido solucionar un problema muy concreto y muy atípico, insisto, y muy atípico, ha sido cuando hemos tenido que optar por que quede en otra localidad navarra. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señora Iturriagagoitia. Tiene la palabra el señor Jiménez.

SR. DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (Sr. Jiménez Goicoa): Yo quería solamente hacer algunas matizaciones desde el punto de vista de procedimiento. En este sentido, se habla de que no es necesario. En primer lugar, no era un PIS lo que se estaba haciendo, con un PSIS habríamos ido a más largo tiempo. Buscamos el procedimiento más rápido del que se podía disponer, que era, primero, un proyecto de delimitación que permitiera y que justificara los usos para que luego nos diera pie, después de hacer la declaración de utilidad pública, a la expropiación. En paralelo, la empresa tendría que ubicarse en suelo no urbanizable, por el artículo 84.90, que es el que se ha citado en el informe, que lo que hace precisamente es englobar, y además se podía llevar en paralelo todo el tema de la licen-

cia de actividad, de obras, etcétera. Y era la forma más rápida de hacerlo, porque por otro procedimiento nos habríamos ido a períodos muchísimo más amplios y lo habría descartado la empresa porque no habríamos llegado de ninguna manera, en diciembre nos habría dicho: no es posible, nos vamos. Entonces, se exigió esto. Por lo tanto, no se trata de un PSIS, se trata de un proyecto de limitación de reserva de suelo, como se ha dicho.

En segundo lugar, la delimitación es obligada para justificar el uso. Lo que ocurrió es que el tema de la inundabilidad en diciembre y con el plazo de siete u ocho días, que al final fueron diez o doce, que es lo que la empresa pide para que le respondas, el tema de la inundabilidad se tuvo muy en cuenta, como ya ha dicho la Consejera, y se tuvo tan en cuenta que los rellenos que hacía falta hacer quería la empresa que fueran con cargo al Gobierno de Navarra y fue una de las cosas a las que dijimos que no, que haríamos lo que se hace en todos los sitios: facilitar los accesos y las infraestructuras como agua, luz y desviar aquellas otras infraestructuras que atraviesan los terrenos, como pueden ser en cada sitio una cosa. Allí había gas y había una energía eléctrica.

Y lo que ocurrió es que en febrero o marzo, cuando ya teníamos un levantamiento topográfico específico del terreno, pues en diciembre no se tienen más que los generales que hay en todos los sitios, se observó que variaciones relativamente pequeñas en altura podrían anegar el terreno y en plazos recurrentes de cien y quinientos años, como se hace en la metodología que se sigue para estos procedimientos, podrían poner en tela de juicio la utilidad de ese uso, cuestión que en diciembre no existía porque no se disponía, pero no sólo no se disponía, es que además nada apuntaba a que iba a condicionar la ubicación de la empresa. Y no se disponía porque hay empresas que están más abajo en polígono autorizado que también se inundan y no tienen problemas, y en cotas inferiores, por lo tanto, todo permitía pensar que ese riesgo, aun poniendo algunas cautelas, sería subsanable. Era un problema puramente técnico más que legal.

Se vio que en el proyecto de delimitación las modificaciones podían ser sustanciales, hasta tal punto de condicionar la ubicación y primera fase, hay que tener en cuenta que pasar de una cota de 511 a 512 o a 512'5 suponía prácticamente dejar sin terreno y sin posibilidad de ubicar los primeros 30.000 metros cuadrados. Entonces, era una modificación sustancial. Continuar después de hacer esto con el proyecto de expropiación, sin tener este informe, e intentar que la Confederación Hidrográfica realmente avalara, era lo que podía dar lugar a lo que se ha dicho en el informe, a lo que ha dicho de nuevo la señora Consejera, que la empresa avanzara, cualquiera de los afectados recurriera

que no se había tenido en cuenta en el proyecto de delimitación precisamente la posibilidad del uso, que incluso se pusiera en tela de juicio el uso, en cuyo caso podría prosperar perfectamente un recurso que prosperaría a los meses o al año o al año y medio, como suele ocurrir, y para entonces incluso estaría la fábrica hecha. Ahí sí que habría que pedir responsabilidades serias por imprudencia, por haberse metido de esta manera en unas inversiones de este tipo que luego hay que paralizar, con el lucro cesante, con miles de millones de pesetas de inversión que habría que indemnizar, con la reversión de los terrenos. Eso sí que es un riesgo grave y no se quiso asumir.

No es verdad que se podía llevar en paralelo, como se ha dicho. Y no es cierto porque si hay un cambio sustancial en la delimitación no está justificada la expropiación, con lo cual, no cabía otra posibilidad, y se ventilaron todas las posibilidades. Usted sabe muy bien que se arriesga, pero se arriesga con riesgos asumibles y usted es testigo de que lo hacemos muchas veces, pero en riesgos que son asumibles, riesgos que los tenemos valorados, pero cuando hay unos riesgos tan importantes y tan enormes, con un daño, además, a la política de promoción industrial, a ver qué siguiente empresario, cuando se le diga que se puede ubicar aquí, no corre usted ningún peligro, está todo autorizado, luego iba a tener credibilidad. Cuando hay una trascendencia tan gorda lo prudente es hacer lo que se hizo y ninguna otra cosa.

Ha llamado la atención que se haya ido por la vía amistosa y no por la expropiación. Se ha ido por la expropiación, pero a la expropiación no podíamos llegar por las razones que hemos dicho, al menos en tiempo. Entonces, a partir de ahí, la única posibilidad era intentar la vía amistosa y es lo que se hizo. Se podía haber tirado la toalla antes, quisimos hasta el último momento apurar la situación de Alsasua. No es echar las culpas a nadie, el propietario es muy dueño de hacer lo que le parezca conveniente y eso es lo que hizo y nada más, y así se explicó a todos los propietarios y a la comisión, que eran muy libres y que allí no había ninguna coacción de ningún tipo ni de nada. Además se observó en la propia comisión que había grandes reticencias por parte de los propietarios, ya no a ninguna otra condición, sino simplemente a que hubiera ahí cualquier implantación industrial, tema que puede pesar también en el futuro, y así se lo hemos manifestado al Ayuntamiento cuando ha insistido tanto en Zangitu.

Sobre Zangitu hay que decir que en los años 85 y 86 se quiso hacer, y los respectivos ayuntamientos que hubo, incluso los siguientes, no quisieron bajo ningún concepto. Entonces hubo que mirar los terrenos de Urdiáin, que están al lado y que desde el punto de vista del Gobierno dan igual servicio a

toda la zona que los de Alsasua, que eran los únicos terrenos admisibles por ahí. Zangitu tiene unos problemas de aprovechamiento muy serios, aparte del de ahora de la inundabilidad y, evidentemente, encarece enormemente y el servicio se da igual. Pero esto es otro tema y es otra cuestión que a pesar de todo se va a incluir dentro del proyecto sectorial y esto se ha dicho en todo momento y desde hace tiempo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias. A continuación tiene la palabra el señor Morrás.

SR. MORRÁS ITURMENDI: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradezco tanto a la Consejera como al Director General la información que nos han facilitado. Quiero manifestar que al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro este asunto le preocupa, y le preocupa de una forma importante. Pero no nos preocupa tanto el fondo de la cuestión como la actuación parlamentaria del grupo Eusko Alkartasuna/ Partido Nacionalista Vasco, y nos parece además que hay varias razones para la preocupación. La primera, es una irresponsabilidad lo que se ha dicho aquí. Manifestar que porque un asesor diga que no existe obligación legal de hacer un informe de inundabilidad, aportar eso como argumento para que no se haga, para que se continúe con las informaciones y con la tramitación administrativa, yo creo que no es serio en los tiempos que corren. Si existen unas posibilidades reales para que, conforme a los métodos usuales, y se nos ha explicado cuáles son los métodos usuales para determinar la posibilidad de inundabilidad, exista un riesgo importante en una actuación industrial, el hecho de que la ley no lo exija o que las tramitaciones administrativas no exijan un informe con un determinado formato, con una determinada tramitación, con una determinada especificidad, no nos eximiría a ninguno de los que tenemos responsabilidades públicas en Navarra y participásemos de esta actuación de las responsabilidades personales.

Moralmente, yo creo que ante un posible riesgo de la naturaleza del que estamos hablando y que ha sido cuantificado, ya no vamos a hablar de millones, no es de recibo por parte de un gobierno de Navarra, que está facilitando una implantación a una empresa, no tomar todas las medidas para determinar si ese riesgo es real, si se puede actuar con una serie de contramedidas y si se puede llegar y, como bien se decía, despejar cualquier incógnita en futuros compradores que pueda haber en la zona.

Yo, desde luego, creo que el hecho de que no sea exigible legalmente no nos exige a los poderes públicos de tomar todas las medidas posibles para eliminar cualquier riesgo de esta naturaleza. Estamos hablando no sólo de dinero en cuanto a indemnizaciones, sino de vidas humanas y de

daños materiales importantes. Y nos parece una falta de responsabilidad, a nuestro juicio, lo que se ha manifestado aquí. Desde ese punto de vista, nos parece temerario, pero también nos parece temerario, y es la primera vez que sucede algo así en el Parlamento de Navarra que uno recuerde, que se plantee la cuestión de que una empresa no va a una localidad navarra y va a otra.

Nosotros creíamos hasta ahora que la función del Gobierno era atraer inversiones a Navarra y propiciar el reequilibrio territorial de la Comunidad, pero, desde luego, jamás grupo parlamentario alguno, en la memoria que tiene este portavoz, en la anterior legislatura al menos, pero tampoco las actuaciones del Gobierno en otra legislatura anterior, ha planteado públicamente por qué se va a una localidad y no se va a otra. Desde luego, reequilibrio es de una forma importante. También me gustaría que el portavoz de Eusko Alkartasuna, ya que ha hablado de estadísticas y hablaba, me imagino, de las de conflictividad laboral medidas en horas perdidas por conflictos laborales, y eso es cierto, hay que reconocerlo, se ha reconocido aquí en numerosas ocasiones que ha disminuido y hace de la zona de Sakana una zona completamente normal en ese aspecto, y que ya ha perdido buena parte de ese mito que se cernía sobre ella. La estadística más importante en materia laboral digamos que es el desempleo, y el desempleo en estos momentos, si fuese solamente ésa la razón que moviese al Gobierno de Navarra, se concentra en más de un 50 por ciento en Pamplona y su comarca, pero no sólo en términos absolutos, los términos relativos también son superiores, desde ese punto de vista, y ésa no ha sido la razón por la que el Gobierno ha trabajado para que esto se implementase en Alsasua, sino que, evidentemente, también prima la descentralización de la industria navarra y una localización ordenada y adecuada.

Por tanto, nos parece que aquí lo que se está pretendiendo son otras cuestiones. Yo no sé si es hacer electoralismo pretender que una zona se presente como víctima de la acción del Gobierno, lo cual, a nuestro juicio, sería grave, porque sería caer en un planteamiento que, desde luego, iremos siguiendo y es el ser parlamentarios de determinadas zonas de Navarra y hacer el seguimiento de determinadas localidades y de determinados planteamientos.

El empresario se pone donde quiere, obviamente, y donde puede desarrollar mejor su actividad. Que el Gobierno induzca y presente las alternativas que también desde un punto de vista de reequilibrio, como decía, sean positivas para la Comunidad, que en caso de duda lo empuje hacia esos lugares, pues ésa es una función que nosotros compartimos plenamente. Pero, desde luego, en caso de duda... Y en este caso parece que la empresa podía

tener una duda razonable de instalarse en Alsasua tanto por los plazos, debido a las actuaciones que se han manifestado, como, evidentemente, por la inundabilidad, y yo como empresario no me quedaría tranquilo si me dicen que no está resuelto un tema de inundabilidad.

Se ha funcionado razonablemente bien ofreciendo otra implicación en Navarra y otra ubicación que pueda satisfacer de una forma importante. Y digo que podría ser temerario entrar en una carrera de en qué localidad se iba a instalar y en qué localidad se instala. Sus señorías conocen, como conocemos todos, que una empresa en muchas ocasiones pregunta en varias localidades y pide información acerca de varias localidades. En este caso estaba en un estadio más avanzado, había un convenio preparado que era el idóneo prima facie, de una observación primera, como se dice de las circunstancias que concurrían. Hombre, los acontecimientos, y, desde luego, los riesgos eran importantes, parecían aconsejar que se actuara como se ha actuado, con una contramedida importante y que si no era en la zona fuera dentro de Navarra.

En ese sentido, hay que felicitar no al Gobierno de Navarra, sino que tenemos que felicitarnos todos los navarros de que, en definitiva, esos 150 posibles puestos de trabajo se queden en Navarra.

Pero también decíamos que nos preocupa porque en la solicitud de comparecencia de Eusko Alkartasuna-Partido Nacionalista Vasco se habla de qué actuaciones prevé el departamento para dotar a esta localidad de la infraestructura necesaria para la ubicación de nuevas empresas. Hombre, pasados están los tiempos en los cuales hablábamos de polígono industrial para Carcastillo, polígono industrial para mi pueblo, polígono industrial para Burlada. Debe ser una actuación bastante más racionalizada. Al respecto, en los cuatro años anteriores al menos, y continuando una política que han ejercido todos los gobiernos, sean del color que sean, en Navarra, se ha racionalizado esta cuestión, con unos estudios para polígonos comarcales, para polígonos locales y demás. No es la zona de Sakana la zona que menos actuaciones ha tenido de esta naturaleza, y las solicitudes vienen de muchas partes de Navarra. En ese sentido, pedir unilateralmente una única actuación, que actuaciones prevé el departamento para dotar a esta localidad, pues supone jugar con una carta marcada. Estamos razonablemente de acuerdo hasta ahora los grupos en que exista una planificación y una adecuada distribución a lo largo de toda Navarra, pero, bueno, podemos entrar todos en esta dinámica y a partir de ahora andar solicitando para cada localidad en la que nosotros consideremos que tenemos un interés, igual electoral, prioritario dónde van a ir.

*Dicho sea de paso, nosotros apoyaremos, obviamente, que existan polígonos industriales en la zona de Sakana, que es una zona que tiene demanda, pero que eso se produzca dentro de una acción concertada para dotar a toda Navarra, y especialmente a algunas zonas que en el pasado han sufrido menor atención, como puede ser el pre Pirineo, que ha sufrido una despoblación mucho más importante, como pueden ser determinadas zonas de la Navarra media occidental, que también han sufrido una despoblación importante y que tienen problemas para contar con este tipo de medidas. Por lo tanto, creemos y esperamos que esta solicitud y los argumentos que nos han dado sean algo meramente circunstancial y que no entremos en una dinámica de esta naturaleza. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Morrás. Tiene la palabra la señora Delgado.*

SRA. DELGADO LÓPEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, señorías. Hemos escuchado atentamente las explicaciones dadas por el Departamento de Industria sobre el polígono de Alsasua y la problemática actual. Queremos hacer alguna reflexión al respecto.*

*Nos consta que el nivel de empleo masculino es óptimo, ronda el nivel cero, pero no así el nivel de desempleo femenino. También nos consta que esto no siempre ha sido así y que ha habido problemáticas anteriores y que esta situación no tiene por qué ser inamovible, con lo cual no podemos desatender la zona. Sabemos que esto ha sido así también en parte por apuestas que se han hecho como la autovía de La Barranca y apuestas por la zona que creemos que deben continuar.*

*También es evidente, como ya se ha dicho aquí, que la localidad de Alsasua no está teniendo ahora suficiente terreno industrial que ofertar a las empresas que se quieren instalar allí, y ante esta situación están optando por irse a otros lugares. Eso es evidente.*

*No pareciéndonos bien todo esto, nos parece peor que el asentamiento, el peligro del asentamiento de las industrias no se realice aquí en Navarra, en nuestra Comunidad, sino que tengan la tentación de irse a otras comunidades como, por ejemplo, la vecina Comunidad vasca, que estaría encantada de que esto ocurriera.*

*Creemos que no se han tomado, en definitiva, medidas oportunas ni por parte del Ayuntamiento para coordinar la adquisición terrenos ni tampoco por parte del Gobierno de Navarra para subsanar, por lo menos de una forma rápida, toda esta cuestión. Así, desde aquí instamos al departamento a que se arbitren las medidas necesarias para que se dé finalmente suelo industrial allí, al más corto*

*plazo posible, por lo menos en la zona de la Sakana. Como hablábamos, también estamos de acuerdo en que tampoco hay que pomenorizar, pero sí zonificar, redistribuir, y que no se vean en la obligación de ubicarse en otras zonas, si no es aquí, en otra localidad. Se ha hablado de la empresa Gonvarri, por cierto y antes de acabar, no sé si no lo hemos entendido bien, pero concretamente ¿ya hay una ubicación definitiva de la empresa Gonvarri o aún no está cerrado? Yo no he acabado de entender si eso ya estaba cerrado. Aun así, insto a que realmente se solucione en un plazo lo más breve posible el problema de la zona. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Delgado. Tiene la palabra la Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Muchas gracias, señora Presidenta. La última pregunta es la que me aclara toda su intervención, porque realmente coincido con usted, y lo he intentado explicar, en que la labor del Gobierno de Navarra es atraer inversión y empleo a Navarra. Y éste ha sido el ejemplo de Gonvarri, más claro, Gonvarri tenía decidida su instalación en la Comunidad Autónoma Vasca, y a través de las gestiones del Gobierno de Navarra en siete días se le captó y se le presentó el proyecto de Alsasua.*

*Con toda la problemática que ha habido en Alsasua con un tema muy atípico que hemos comentado, todo el tema de la inundabilidad y toda esta historia, ¿qué resultó?, que al final tuvimos que avisar en Alsasua: oiga, no tenemos más que estas posibilidades, trabajen ustedes en esta línea, pero para que no se ubique esta empresa fuera de Navarra tenemos que empezar a plantearnos nuevas alternativas y ubicaciones en Navarra. Avisamos al Ayuntamiento de la problemática que teníamos, explicamos un poco las posibilidades que entendíamos que podíamos esquivar o racionalizar para centrar esta empresa en Alsasua y en paralelo conseguimos una ubicación en Pamplona. Esta empresa, mediante acuerdo del Gobierno de Navarra, se va a ubicar en Pamplona.*

*De esta manera hemos conseguido la inversión, si no para Alsasua, que era nuestro objetivo, la hemos conseguido cuando menos para Navarra, que entiendo que tiene que ser el objetivo del Gobierno de Navarra. Y ésa ha sido la razón por la cual hemos trabajado en esa línea.*

*Tengo que decir que, en efecto, realmente en Navarra en los últimos años nunca ha habido tanta oferta y tanta inversión por parte del Gobierno de Navarra en suelo industrial. También hay que decir que estamos en un momento de bonanza económica, que en este momento hay muchas empresas que*

*se quieren implantar y que en este momento hay un cuello de botella.*

*Entonces, ¿qué problema tenemos en el Gobierno de Navarra que no viene un poco a colación porque no lo han preguntado? Pues en los Presupuestos Generales de Navarra no hay disponibilidades en ese sentido para decir: ógame, compro suelo, lo califico, tengo suelo industrial aquí y allá, lo meto en la estantería y hoy viene una empresa y digo: mira, pues en la estantería tengo suelo de oferta aquí y aquí. ¿Qué nos sucede? Que cuando viene una empresa tenemos que mover toda la maquinaria con los ayuntamientos y todos colaboramos, y Alsasua ha colaborado desde el principio, en intentar conseguir, en este caso, la recalificación de ese suelo industrial en la ubicación concreta.*

*Es decir, Gonvarri venía con unos requisitos muy concretos, como era, por ejemplo, el de la Renfe. Hay otras empresas que no necesitan tener apeadero de Renfe, es obvio. Por eso hubo que trabajar, dentro de esa posibilidad del plano de Navarra, en ubicaciones concretas: Alsasua, otra ubicación, Pamplona. ¿Me explico? Pero teníamos unas limitaciones muy concretas. Hay otras empresas que nos permiten más posibilidad, digamos, abanico de oferta, por decirlo de alguna manera. En absoluto se deja nada del equilibrio territorial de Navarra. Pero tenemos que contar, por un lado, con lo que usted plantea del equilibrio territorial de Navarra, que hay que decir que la zona de la Sakana tiene un nivel de desempleo muy bajo, con el requerimiento de la empresa por una condición muy concreta, que en este caso era el apeadero de Renfe. Entonces, claro, no me lo puedo llevar a cualquier lugar de Navarra, eso me condiciona. Y entonces, evidentemente, como Gobierno de Navarra tenemos que plantear que se quede en Navarra en las ubicaciones alternativas, con la preferencia, en este caso y en este proyecto, que fue de Alsasua. Por eso digo que si hoy vienen empresas con esos condicionamientos tenemos parte avanzada, porque ya se ha hablado con Renfe. Es decir, no considero que hayamos perdido el trabajo, aunque no hemos conseguido el objetivo en Alsasua, sí en Navarra. Por eso no entendía un poco su planteamiento.*

*En cuanto al desempleo femenino, pues estoy totalmente de acuerdo con usted, pero a lo mejor esta empresa, Gonvarri, no podía ser la solución.*

*Se va a crear una comisión en el Servicio Navarro de Empleo, a ser posible se van a dar los nombres dentro de quince días, y entonces ojalá encontremos la solución, pero no creo que Gonvarri la hubiese sido, ojalá. Lo desconozco. En ese sentido, si el paro masculino está, como bien ha apuntado usted, en el cero, pues bueno con eso no quito que no sea Alsasua o que deje de ser Alsasua, quiero decir que ahí estábamos abocados también por el*

*tema de la condición de Renfe. Nada más. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias. Tiene la palabra el señor Puyo.*

**SR. PUYO REBOLLO:** *Gracias. Buenos días a todos y a todas. El asunto que hoy nos reúne, al menos en lo que es opinión de nuestro grupo, es un tema preocupante por el hecho de lo que nosotros consideramos que ha sido la actitud del Gobierno. Ya sé, por lo que le oído a la señora Consejera y por lo que le he oído al portavoz del Grupo parlamentario de UPN, que, evidentemente, no vamos a coincidir después de mi exposición y después de las aclaraciones que dé la señora Consejera.*

*Sin entrar a valorar otras cuestiones, lo cierto es que lo que se presentaba como una instalación de una empresa en la zona de Sakana, con datos que ya se han comentado de inversión de 3.000 o 4.000 millones, la creación potencial de 50 a 100 puestos de trabajo, etcétera en esa zona en concreto, se ha quedado en agua de borrajas.*

*Y decimos que es preocupante sobre todo por el enigma que, a nuestro entender, se cierne sobre las causas de esta situación y que, a nuestro juicio, de alguna manera podrían radicar en dos: una, la más que evidente incapacidad por parte del departamento a la hora de realizar las tramitaciones necesarias, si acaso esto como causa más objetiva haciendo análisis de cómo se ha desarrollado todo el tema o todo el proceso de la tramitación; y, dos, acaso más subjetiva, el escaso interés político que podemos ver en este departamento en que esta empresa se instalara precisamente en esta comarca en particular. Y ahí coincidimos con alguna alusión que se ha podido hacer.*

*Ya sé que para todo hay respuestas, excusas más bien, diría nuestro grupo, como se ha podido comprobar con la intervención de la señora Consejera y del señor director. En ese sentido, ya se ha insistido, sobre todo por parte de la señora Consejera, en la imposibilidad de llevar a cabo la tramitación del plan sectorial por el tema de la falta del informe de inundabilidad. De hecho, se ha apuntado, de las tres causas, como la cuestión que impidió que se siguiera desarrollando la tramitación. Ya se han dado algunos argumentos que contradicen ese aspecto y nuestro grupo por lo menos coincide, efectivamente, con la necesidad del informe, pero no está estipulado que tenga que ser exigible antes de realizar la tramitación del plan sectorial, por cierto, que además es la manera más normal de funcionamiento en este tipo de actuaciones, y luego el tema de la ubicación prevista y dónde estaba en la zona más cercana la vía y, por tanto, más alejada de la denominada zona de policía o de cauces, que es un poco la que genera la necesidad del informe.*

*En definitiva, que lo que parece lógico a nuestro grupo, que tendría que haber sido el procedimiento de incoar la tramitación del plan, previendo ordenar si acaso las edificaciones en las zonas más alejadas a lo que es el cauce y aprovechar ese plazo de tramitación para obtener la autorización de la Confederación, ya sé, por lo que he oído, que vamos a chocar en la opinión que se hace tanto desde el departamento como incluso desde el propio grupo político que sustenta al Gobierno.*

*El resultado, ateniéndonos a los datos, es que un proyecto de implantación de empresas en esta comarca ha dejado de cuajarse. Es cierto que se ha implantado en Iruña, pero a lo que nos atenía un poco la Comisión era precisamente a la zona de Alsasua. Y consideramos importante el hecho de la diversificación, lo que podía haber aportado también a lo que es el hecho de diversificación territorial en el herrialde, porque aquí se ha hecho alguna mención por parte del señor portavoz del Grupo Parlamentario de UPN al tema del pre Pirineo y del Pirineo, pero luego vas a la realidad y no veo yo ningún plan de urgencia, de alguna manera inmediata, de desarrollo de esa zona, aunque se quiera luego buscar como excusa.*

*Parece que lo que ha habido, como decimos, una vez más, es una falta de interés por parte del Gobierno y eso, además de ser una actitud, a nuestro juicio, criticable cuando de la Administración se trata, pone en tela de juicio en este caso a la señora Consejera, y me remito al pasado 23 de septiembre cuando la Consejera, en esta misma Comisión, hablaba de la promoción industrial como uno de sus ejes de intervención y decía textualmente que había que hacer especial hincapié en continuar atrayendo inversiones exteriores. Digo esto porque difícilmente el Gobierno va a traer empresas incumpliendo unos primeros compromisos que se adoptan y queriendo echar luego balones fuera, y cuando digo queriendo echar balones fuera específico que es con el tema del riesgo del recurso. Ha insistido en que este tipo de actuación es normal en otro tipo de situaciones, a no ser, y entonces no pondrá en tela de juicio a la señora Consejera, que los compromisos reales o la voluntad real y la voluntad política del departamento sean otros, y sería la implantación en Iruña y no en Sakana.*

*Nuestro grupo, en cualquier caso, también es consciente, y no es que sea romper una lanza en favor de la señora Consejera, de que lo sucedido en Alsasua es algo heredado por usted de la gestión del señor Bultó, y que cuando llegó a manos de la Consejera llegó ya casi, iba a decir amañado, que no es la palabra correcta evidentemente, sino casi sin solución.*

*De todos modos, teniendo en cuenta que el Ejecutivo entrante es del mismo pelaje que el saliente,*

*en este caso entendemos que alguien tendría que asumir una responsabilidad política, si se quiere subsidiaria, de esta negligente actuación que ha acarreado la no implantación en la comarca de Sakana, y, efectivamente, Sakana en esta ocasión, una vez más, ha vuelto a ser la víctima de esta historia.*

*No está usted obligada, sabiendo que no es el motivo de la comparecencia, pero sería interesante saber sobre qué contenidos se ha realizado la nueva firma para la implantación de Gonvarri en Iruña, en qué puede diferir de lo que era el primer acuerdo logrado para la implantación en Alsasua. Muchas gracias.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Puyo. Tiene la palabra la señora Iturriagoitia.*

*SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): Muchas gracias, señora Presidenta. Lamento la intervención del señor Puyo, porque es una intervención que ha venido preparada. Entiendo que no tenemos que chocar en nada. Si el Gobierno anterior y mi antecesor el señor Bultó no hubieran querido proponer Alsasua no hubieran propuesto Alsasua, hubieran propuesto Buñuel y Caparrosos y Pamplona. Con lo cual, no hay ningún compromiso, ningún objetivo de decir: hemos propuesto Alsasua para ir luego a Pamplona.*

*A la empresa se le ofrecieron las alternativas que había con el condicionante de Renfe, y se le propuso inicialmente y como número uno Alsasua. Con lo cual, compromiso del Gobierno anterior: Alsasua; objetivo: instalación en Alsasua. Sólo las razones técnicas argumentadas y expuestas tanto por mi parte como por parte de mi director general han sido las razones que han impedido la instalación en Alsasua, sin ningún objetivo político, otra cosa es que usted haya venido con el discurso preparado para decir que esto es un problema político. No lo hubiéramos propuesto en aquel caso. Si usted me hubiera dicho: usted jamás lo ha propuesto, usted hubiera podido venir aquí y decir: ¿por qué usted no propuso Alsasua? Alsasua fue la propuesta estrella.*

*Difícilmente voy a traer aquí inversiones incumpliendo acuerdos. Difícilmente conseguiré atraer inversiones si instalo una empresa que invierte 3.000 o 4.000 millones y al año prospera un recurso y esa empresa se tiene que ir de Alsasua. Difícilmente conseguiré inversiones entonces, desde luego. Ésa es la razón por la cual el Gobierno de Navarra obvió y buscó soluciones alternativas, atípicas, repito, porque se pedía el acuerdo de los particulares, no la expropiación, sólo un acuerdo, y una aceptación de venta particular y privada sin expropiación evitaba un riesgo y la posibilidad*

*de recurso. Atípico, totalmente de acuerdo, pero es que estamos en una situación atípica. Sólo en ese caso se podía evitar ese riesgo, riesgo que pone en riesgo, y siento ser reiterativa, la promoción industrial de Navarra. Sólo por responsabilidad el Gobierno de Navarra no siguió en esa línea, por responsabilidad no por política, repito. La opción estrella, como digo, era Alsasua.*

*Lamento también que considere usted que hay una incapacidad de tramitación. Yo abocaría a su señoría a que me dijera qué alternativa tiene, que es por lo que nos sentamos con el Ayuntamiento en este caso de Alsasua. Nosotros planteamos las alternativas que veíamos –estoy hablando del Gobierno anterior– y nos quisimos sentar para ver qué otras soluciones podía haber, si es que las había. Planteamos las que veíamos. Si su señoría tiene otra solución que hubiera solventado estos problemas y estos riesgos evidentes, pues ruego que la aporte. Quiero decir que estaríamos encantados de tener soluciones nuevas que permitan en calendario, con esta casuística que hemos planteado aquí, solucionar el problema.*

*Que el problema de inundabilidad y el informe de inundabilidad no era requisito legal, sí, claro, y ya lo hemos dicho, lo que estamos diciendo es que detrás de esa inundabilidad existía un problema de uso del terreno. Si el terreno, por inundable, no puede ser industrial, lógicamente, puede haber un recurso que pida la expropiación, y si el uso no es el industrial existe la reversión de los terrenos con todo el problema que acarrea por detrás. Ésa es la razón, señor Puyo, ninguna otra. Creo que he aclarado todo lo que quería decir. Nada más. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández):** Gracias. Tiene la palabra el señor Nuin.

**SR. NUIN MORENO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, buenos días. Ha reiterado de forma insistente a lo largo de sus intervenciones que Alsasua era la opción prioritaria, la primera opción, incluso la ha calificado como la opción estrella para el Gobierno de Navarra. Desde luego, para nuestro grupo pueden ser unas palabras que difícilmente se compaginan luego con la realidad de los hechos. ¿Por qué digo esto? Porque, ¿qué había en Alsasua para que esta empresa recalara finalmente allí? El Gobierno de Navarra podría decir: Alsasua, pero ¿qué infraestructuras había en Alsasua?, ¿qué dotaciones había en Alsasua?, ¿qué trabajo previo había realizado el Gobierno de Navarra para dotar a Alsasua de esas infraestructuras? ¿El déficit en suelo industrial en materia de infraestructura industrial de Alsasua es algo nuevo?, ¿es algo que ha aparecido por arte de magia y que nos lo hemos encontrado justamente cuando esta empresa podía ubicarse en esa localidad?

*Efectivamente, en diciembre del año 98 parece que existía ya un compromiso entre esta empresa y el Gobierno de Navarra y ha habido unos meses en los cuales no ha sido posible dotar de la infraestructura necesaria para la ubicación de esa empresa en esa localidad. En cambio, ahora, en cuestión de semanas va a ser posible que se ubique en la comarca de Pamplona. ¿Por qué? Porque, evidentemente, en la comarca de Pamplona existe ya esa infraestructura.*

*Por lo tanto, cuando hablamos de planificación industrial y de la planificación de la instalación de proyectos industriales son palabras que luego, repito, no parece que los hechos hagan que se compadezca con la realidad. La propia Consejera ha afirmado que hay un problema muy serio de déficit de suelo industrial, y es verdad que evidentemente el momento de bonanza económica presiona con una gran cantidad de proyectos sobre las reservas de suelo existentes, pero puestos a planificar y a prever también las oscilaciones del ciclo económico ustedes, señora Consejera, y cuando digo ustedes me refiero al Gobierno de UPN, llevan gobernando desde el año 91, con un breve interludio de un año.*

*Creo que la planificación también debe suponer prever la existencia de reservas distribuidas en aras a ese equilibrio territorial por toda Navarra o por las zonas de Navarra que se considere que deben trabajarse en esa dirección, y es evidente que en Alsasua no se ha hecho o no ha sido posible hacer el trabajo necesario para que no nos encontrásemos con una situación en la cual ha habido una falta evidente de infraestructuras. Y ahora parece que se va a trabajar y que se va a subsanar esa realidad. Nosotros, desde luego, hubiéramos preferido que se hubiera podido hacer con anterioridad.*

*Por cierto, ¿el famoso informe de inundabilidad todavía sigue pendiente o lo tenemos ya? Lo digo porque yo no sé si sería cuestión también de pedir responsabilidades a la Confederación Hidrográfica del Ebro o plantear al menos una protesta por el Gobierno de Navarra a la Confederación por la extraordinaria celeridad con la que ha trabajado. La Consejera nos ha informado de que había habido contactos con la Confederación, incluso había habido reuniones por parte del Consejero y que se había manifestado una voluntad muy favorable de la Confederación. Luego, esa voluntad no se ha traducido en ninguna celeridad que hiciese posible que el conjunto del expediente se tramitase en tiempo. Por lo tanto, también entendemos que ahí hay una falta evidente de diligencia por parte de esta Administración, y por parte del Gobierno de Navarra debiera realizarse una acción no sé si de protesta o de exigencia de responsabilidades o de qué, pero, en todo caso, se debería buscar la manera de*

*hacer llegar a la propia Confederación que éstas no son formas de funcionar.*

*En todo caso, repito que, a nuestro juicio, lo que queda claro es que se habla con mucha facilidad en los discursos públicos y políticos de la planificación del equilibrio territorial, pero a la hora de la verdad falla la previsión y el trabajo previo, que es lo fundamental para que pueda haber planificación. Nada más y gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturrigagoitia Ripoll): *Muchas gracias. ¿Por qué Alsasua era estrella? Pues muy sencillo, señor Nuin, porque esta empresa en ese momento tenía cubierta la distribución con toda la zona de Zaragoza, de forma que Caparrosa y Buñuel no eran ninguna solución, y realmente la distribución y su ubicación, como hemos dicho, era en el País Vasco, porque ellos suministraban en Vitoria creo recordar que a la Mercedes, con lo cual el planteamiento de Alsasua está claro que es un planteamiento a caballo entre Vitoria y Pamplona. Por esa razón, unida a la razón del apeadero, Alsasua era la opción que se entendía que era la mejor.*

*Respecto a la planificación industrial, planificamos lo que podemos dentro de los presupuestos. Los presupuestos que tenemos son limitados, como en todos los departamentos, y, evidentemente, tomamos las medidas, y, de hecho, ya se habló en mi comparecencia de los polígonos que se iban a acometer y cómo se iban a acometer. También es cierto que hay ayuntamientos que promueven sus polígonos industriales municipales, independientemente de los polígonos que se promuevan directamente desde el Gobierno porque se consideren estratégicos en ese momento. Aquí ya hemos dicho que hoy hay un acuerdo de unanimidad para que se haga el polígono industrial.*

*El informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro está pendiente todavía. No es un informe que sea sencillo de hacer, en absoluto, no es un informe que valore dos informaciones. He intentado explicar que hasta junio hemos estado enviando información que nos pedían: ahora nos falta esto, luego nos falta esto otro, y, evidentemente, no ha sido contestado. También lo he explicado, he insistido en que es uno de los informes que en este momento todavía no tenemos.*

*Entiendo que la colaboración por parte de la Confederación ha sido buena. Sabemos que la Confederación Hidrográfica es una gran administración, con una lentitud. En este caso se le ha dado una celeridad importante, aunque no hayamos concluido todavía el informe, pero entendemos que hemos recibido un trato, en este caso, de favor.*

*No sé exactamente si queda algo más por aclarar. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias. Señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Buenos días, señora Presidenta, señora Consejera, señor director. Antes de venir a esta comparecencia nosotros podíamos tener alguna duda de lo que podía haber acontecido con esta empresa, pero después de haber escuchado a la Consejera se han disipado todas las dudas que teníamos, y no nos duelen prendas al reconocer tanto cuando el Gobierno actúa bien como cuando actúa mal o hace dejación de lo que tiene que hacer.*

*Le tengo que reconocer que el Gobierno ha hecho todo lo posible por ubicar allí esa empresa, pero uno, que ha sido alcalde, sabe que cuando una empresa quiere ubicarse hay muchas circunstancias adversas: la empresa tiene prisas, el Gobierno tiene que mover otros departamentos, después resulta que tiene que hablar con el Ayuntamiento, el Ayuntamiento con los particulares, los particulares somos uno de cada leche –de 168 hay 30 que firman al final– sabemos que por intereses, y después llega lo que llega: las lamentaciones porque se va la empresa.*

*Nosotros hubiéramos criticado al Gobierno si esa empresa se hubiera marchado de Navarra por haber estado discutiendo si eran galgos o podencos. Eso lo hubiéramos censurado y lo hubiéramos criticado. Pero quedándose en Navarra al fin y al cabo le hemos hecho un gran favor a la economía de Navarra, con creación de puestos de trabajo si eso se lleva a cabo.*

*Después, tampoco vemos que los alsasuarras se hayan quejado fuertemente. Ha habido reuniones con el Ayuntamiento, la última concretamente el día 2 de agosto, ha habido contactos con el Ayuntamiento anterior, con el posterior, y resulta que la única cosa que ellos quieren al final es que se cree el polígono ese que están diciendo para que puedan ubicarse otras empresas o lo que sea. Pero hay un camino que nadie puede decir que no esté andado, eso ya está andado y se puede llevar a cabo. No veo ninguna queja por parte del Ayuntamiento de que se haya llevado la empresa a otro sitio, sino que ellos mismos, estando con ellos todos los grupos, reconocen que en parte han podido ser los plazos, han podido ser también los propios vecinos, como he dicho antes, que por egoísmo a lo mejor no han llegado en el plazo que la empresa estaba venga a presionar para que se hiciera. Sabemos lo que pasa cuando uno tiene que ceder unos terrenos o tiene que vender: si quieren los hijos, si no quieren los hijos, si van a presentar después alegaciones o van recurrir.*



*Y luego estaba el tema de la inundabilidad. Yo creo que también es un problema bastante grave si a una empresa que se va a colocar en un sitio que es para muchos años luego le digan: mira qué chapuza se ha hecho aquí que resulta que se ha hecho todo esto sin...*

*Entonces, la única cosa que nosotros podemos decir es que creemos que se han aclarado las dudas que podíamos tener.*

*Creo que le dije aquí, señora Consejera, el primera día, que la única cosa que le pedía es que usted fuera una Consejera, cada uno tiene su forma de actuar, pero que fuera Consejera que trabajara como trabajó el señor Bultó, con el consenso de todos los grupos parlamentarios para hacer más efectivo todo. Y tengo que reconocerle al señor Bultó que fue un gran Consejero en este aspecto y que por lo menos los grupos trabajaron muy bien, como han manifestado todos, en aras de poder hacer cosas.*

*No me cabe la menor duda de que si él creyó conveniente en aquel momento que fuera Alsasua era por los motivos que se han explicado aquí y que creo que eran muy buenos.*

*No tengo ninguna duda de que han hecho todo lo posible y tampoco veo ninguna queja muy grande de un pueblo, porque si hubiera ocurrido alguna cosa muy grave, los ayuntamientos hubieran venido a quejarse a los grupos parlamentarios, y no han venido a quejarse a ningún grupo parlamentario de que haya habido una dejación o alguna cosa grave por parte del Gobierno.*

*Por tanto, yo digo que nos satisface plenamente que por lo menos esa empresa se ubique en Navarra y que por parte del Gobierno se acceda lo más rápidamente posible a la petición que ha hecho por unanimidad el Ayuntamiento de Alsasua de poder hacer ese polígono. Nada más y muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández):** *Gracias, señor Basterra. Señora Consejera, tiene la palabra.*

**SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturrigagoitia Ripoll):** *Gracias, señora Presidenta. Agradezco la intervención del señor Basterra. En efecto, ha habido reuniones del departamento con los ayuntamientos, tanto el saliente como el entrante. Ha sido importante y ha sido un poco la razón por la cual se ha comprendido por parte de los ayuntamientos, que han visto cuáles eran las problemáticas reales y han vivido y han sufrido esta instalación que, desde mi punto de vista, se puede comparar con una especie de carrera de vallas. Realmente, una de esas vallas no ha podido ser subsanada para Alsasua, aunque sí ha podido ser subsanada para Navarra y, en concreto, para la*

*zona de Potasas de Subiza, que también es uno de los objetivos de reindustrialización.*

*Y debido a ese trato que han recibido, a esa transparencia que ha habido siempre por parte del Gobierno de Navarra, el Departamento de Industria, el Departamento de Ordenación del Territorio y el Departamento de Transportes –como digo, se creó una comisión específica para intentar conseguir esa ubicación– realmente los ayuntamientos han entendido cuál era la problemática y ésa es la razón por la cual han podido ver, han podido palpar y por eso no ha habido ese malestar.*

*También quiero insistir en que la última opción, la última posibilidad que teníamos, que era la de obtener los terrenos de una manera voluntaria, que digo y repito que es atípica, fue planteada en consenso con los ayuntamientos porque era la única opción que se veía posible, y hemos tenido toda la colaboración del Alcalde anterior y de la Alcaldesa actual. Al Alcalde anterior ya se le enseñó el detalle de los propietarios afectados, la Alcaldesa actual se ofreció a organizar unas reuniones de seis en seis cada veinte minutos, aunque luego los propietarios propusieran hacer una única reunión con la comisión. Estaban en su total derecho. Quiero decir que desde el Gobierno se entiende que los propietarios, en su libre derecho de decisión sobre sus propiedades, dijeran en ese momento que no, por la celeridad y por la premura que hubo, pero si fue planteado así fue porque era la única posibilidad que tanto el Ayuntamiento como el Gobierno de Navarra vieron.*

*También quiero decir que, en efecto, lo ideal sería que hubiéramos tenido más tiempo, que hubiera habido otro procedimiento y que no hubiéramos tenido el problema de la inundabilidad. En ese caso estaríamos hablando de que Gonvarri estaría en Alsasua. Pero lo que creo que hay que sacar de esta Comisión es que gracias al esfuerzo del Gobierno de Navarra Gonvarri está en Navarra. Ésa es la conclusión. Llámenlo como quieran y disfrácenlo políticamente como quieran disfrazarlo. Nada más.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández):** *Gracias. ¿Algún grupo desea volver a intervenir? Ruego a sus señorías que se ajusten al tiempo máximo establecido de cinco minutos. Señor Aierdi.*

**SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA:** *Voy a ser más breve. Quiero decir solamente que nuestro grupo va a seguir actuando con responsabilidad, como lo ha hecho anteriormente, independientemente de que para algún grupo nuestra actuación no pueda ser calificada como tal.*

*Yo creo, efectivamente, en la responsabilidad del equipo técnico del departamento y me consta, porque la he vivido de alguna manera muy directa-*

*mente, pero creo que estamos confundiendo los temas, porque si la imagen de Navarra se va a ver maltrecha, tal y como se ha planteado en la exposición, yo creo que la imagen de Navarra y del departamento en concreto se vería maltrecha si después de ofrecerle a una empresa una ubicación concreta que se supone, y yo creo en ello, que se ha estudiado previamente y se considera que es una ubicación adecuada para la empresa con la que se intenta negociar y llegar a acuerdos, e incluso se firma un acuerdo con ellos, transcurrido un año se le tenga que decir: mire usted, es que creíamos que era posible su implantación, pero un año después nos encontramos con que ese terreno se inunda y no se puede instalar esa empresa.*

*Por lo tanto, creo que una cosa es que en ese momento se analice adecuada o inadecuadamente la instalación de esa empresa y otra cosa es el trámite y el tiempo que tiene que darse para que la Confederación Hidrográfica emita un informe, pero un informe con base en una documentación que aporta el departamento y que supuestamente le hace decidir que en esa zona, efectivamente, si tiene voluntad real de que esa empresa se instale allí, pues sea un hecho concreto.*

*Nosotros vamos a defender las actuaciones comarcales, efectivamente, y ésta es una zona en la que se han planteado infraestructuras e inversiones importantes en materia de carreteras, y si solamente se plantea una inversión en materia de carreteras y no va acompañada de medidas de creación de polígonos industriales públicos –hay alguno privado, efectivamente, pero a unos precios un poco altos para ser motor del desarrollo de la zona comarcalmente hablando–, pues difícilmente vamos a poder incidir positivamente en la zona. Efectivamente, es una zona en la que existe bajo paro masculino, bastante más femenino, pero yo no sé si vamos a empezar a discutir también qué tipo de empresas van a ir a una zona u otra en función del tipo de hombres o mujeres que existen en esa zona de paro. Desde luego, nosotros no entraríamos en una estrategia de ese tipo y menos en este momento.*

*En cualquier caso, las zonas rurales tienen porcentajes de paro más bajos porque, entre otras cosas, la gente en las zonas rurales tiene que emigrar cuando no hay empleo. Si vemos la evolución de la población de estas zonas comprobamos que, efectivamente, se van despoblando. Desde luego, nosotros estaremos por el reequilibrio territorial, especialmente en la zona que ha planteado. Por cierto, han tenido bastantes años para intentarlo, estos últimos ocho años, y no hemos visto que se hayan movido especialmente en esa zona.*

*En cualquier caso, vamos a terminar finalmente esta exposición agradeciendo la celeridad de la*

*Confederación Hidrográfica del Ebro porque al final quizás ha conseguido lo que se pretendía.*

*En este momento, independientemente del hecho concreto que se ha producido, les instaría para que dispongamos de polígonos en esa zona y en otras, como se ha planteado por otros grupos, pero dado que el motivo de la comparecencia es concretamente el de la empresa Gonvarri, yo les instaría a que en esa comarca limítrofe con Guipúzcoa, limítrofe con Álava, efectivamente, seamos capaces de traer más inversiones de las que tenemos en este momento, pero sobre la base de infraestructuras ciertas y existentes en la zona mediante polígonos industriales que existan antes de que se produzca la demanda, no como ahora después y tarde.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández):** *¿Va a contestar? Tiene la palabra.*

**SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll):** *Gracias, señora Presidenta. Prefiero contestar. Vamos a ver, empezando por lo último: instar a que se haga. Creo que he terminado diciendo que al final de este trimestre se va a presentar el plan de incidencia supramunicipal. He explicado que todo el trabajo realizado no lo dejamos en saco roto. He explicado que necesitamos a todos, al Ayuntamiento también, que ha habido un acuerdo concreto por unanimidad por parte del Ayuntamiento. Es decir, creo que he sido bastante clara en ese sentido.*

*Respecto a su manifestación de confundir los temas, realmente, la mala imagen no la damos porque en un momento determinado haya que indemnizar a una empresa y tengamos que mover una inversión de 3.000 o 4.000 millones de un sitio a otro, eso no importa, lo que importa es decir que hemos dado una mala imagen porque se ha analizado una ubicación concreta y al final no se ha podido ubicar ahí.*

*Está claro que no me he explicado bien, señor Aierdi. He querido explicarle que cuando una empresa viene con una decisión o cuando uno tiene conocimiento, como gobierno en este caso, de una ubicación concreta de una empresa que estaba decidida, y estaba decidida a hacerlo fuera de nuestra Comunidad, y se hace una negociación con ellos para buscar unas alternativas, los plazos de discusión y de captación, vamos a llamarlo de esa manera, son muy cortos, estamos hablando de siete días, diez días, y tenemos en ese caso una información llamémosle burda de una situación en la que una vez que se ahonda se encuentran más problemas. Lo cual no significa que el Gobierno de Navarra no viera el tema de la inundabilidad, repito que creo que lo he explicado, aunque lo he explicado mal, está claro, porque en la negociación, cuando*

*habla con la empresa se negocia que sean ellos los que eleven y recimenten y rellenen, con lo cual ese problema lo veía y lo apuntó.*

*Creo que hemos sido transparentes en ese sentido con todo el mundo, con el Ayuntamiento anterior, con el actual, con la empresa, que a pesar de todo lo que ha pasado, a pesar de todas las tramitaciones y todas las negociaciones que ha habido con todo el mundo, con Renfe, con Iberdrola, con la Confederación, y a pesar de no haberla podido ubicar en Alsasua, que era la ubicación que entendíamos todos como correcta, hemos solucionado el problema y hemos conseguido ubicarla, en este caso y con la celeridad que se hizo, hay que recordar que estamos hablando con Sanfermines de por medio, que aquí todo el mundo se paraliza, pero esta Administración no, y obtuvimos, muy al contrario, la felicitación de la empresa. Es decir, en este caso creo que, independientemente de lo que intentemos extrapolar o reflejar a la opinión pública, ha sido todo lo contrario, los ayuntamientos lo han comprendido porque lo hemos explicado y hemos estado allí, y la empresa lo ha entendido y lo ha comprendido porque ha vivido la problemática y el salto de vallas, como he intentado explicar, conjuntamente con nosotros, y al revés, en vez de decir: me voy a donde yo pensaba, se ha quedado y nos ha felicitado. Entonces, realmente creo que la importancia, la realidad y esta situación lo que demuestran es que en ese sentido ha habido muchísima transparencia, muchísimo consenso y muchísimo diálogo; si no, nos hubieran mandado a la porra, creo yo.*

*Vuelve usted a insistir en la voluntad real, y la voluntad real está ahí y está donde está, y esta empresa no ha podido estar en Alsasua, pero está en Navarra. Nada más. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias. Señor Morrás.*

**SR. MORRÁS ITURMENDI:** *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. De la intervención de algunos de los grupos uno se queda con un dato y dos dudas. Concretamente, al escuchar a Euskal Herritarrok se queda uno con un dato, porque parece que, cueste lo que cueste, Alsasua. Y la duda es saber si daba igual el riesgo de inundaciones y si daba igual la posibilidad de recursos. Y digo la duda porque uno se plantea en un escenario, con una inversión hecha de 3.000 millones, con unos puestos de trabajo ya creados y en ese momento se sustancian los recursos y se pierde. Alguien puede pensar: se solucionará, pesetas. Y se queda uno con esa duda de que, claro, ese escenario al final sería el éxito de la inversión y las culpas al Gobierno de UPN, porque no es el Gobierno de Navarra cuando pasan esas cosas, es el Gobierno del partido político que está en ese momento, pero la inversión amarrada. Entonces, a*

*uno se le plantea la duda de si, cueste lo que cueste, Alsasua y no hubiese habido ninguna cosa que se hubiese puesto por delante para tener que hacer la inversión y haber puesto la factoría ahí.*

*Ésa era la primera duda. La segunda es si esto se plantea en términos de “y yo más por Alsasua”. Un grupo llega a la Alcaldía y está aquí representado, bueno: “y yo más por Alsasua”, que es lo que se intenta transmitir a la opinión pública. Pues se puede intentar, es legítimo, evidentemente.*

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias. Señor Puyo, cuando quiera.*

**SR. PUYO REBOLLO:** *Voy a ser muy breve. A modo de aclaración, señora Consejera, evidentemente, alguno se trae las cosas preparadas. La señora Consejera también ha leído su discurso e incluso ha recurrido en alguna ocasión a su director, y los demás también tratamos de informarnos, al margen de lo que comente la señora Consejera en su exposición.*

*También quiero comentar una cosa y es, sobre todo, respecto a la propuesta de Altsasu, que fue el tema del Gobierno, a ver si va a ser que el emplazamiento de Altsasu iba a ser una preferencia en sí misma de la empresa, que no una oferta prioritaria del Gobierno, por lo que hemos podido entender de alguna de sus palabras.*

*Para acabar, vuelvo a comentar lo interesante que sería conocer cuáles son los contenidos de ese nuevo acuerdo que trae a Gonvarri a Iruña, que, por otra parte, y así le resuelvo la duda al señor Morrás, aquí también hace falta, evidentemente, no vaya a ser que luego haya algún malentendido que diga que Euskal Herritarrok está en contra de la implantación de empresas en Iruña, nada más lejos de la realidad, cuando realmente lo que se ha criticado aquí es otro aspecto que creo que todo el mundo ha entendido bien.*

*Ahora también lo tengo escrito. Ha visto que lo he escrito, señora Consejera. Espero que no le moleste que lo haya escrito también en esta ocasión.*

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Consejera.*

**SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO** (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *En absoluto, no me molesta que lo escriba, no me molesta que prepare, porque ése es su deber y su obligación. Y cuando no lo prepara se lo digo a usted y a cualquiera, o por lo menos cuando pienso que no lo preparan.*

*No me interprete mal, una cosa es que no se preparen los temas y otra cosa es que con la información que se da –usted tiene una, nosotros tenemos otra– una persona no sea capaz de cambiar un discurso porque lo tenía preparado. Eso es lo que quiero decir.*

*Respecto al único tema que yo creo que usted quería aclarar, a ver si era un requerimiento de la empresa, creo que lo he intentado explicar, sobre todo cuando me he dirigido a la señora Delgado. Cuando viene aquí una empresa, en este caso fue, como he dicho, cogida, ni siquiera es que viniera, cuando queremos captar inversión y empleo para Navarra, lo primero que hacemos es escuchar a la empresa, saber qué requerimientos tiene –en este caso he explicado que tenía un requerimiento muy especial, que era el de Renfe, el del apeadero– y a raíz de ahí buscamos en el mapa las ubicaciones factibles teniendo en cuenta, a su vez, ese equilibrio territorial que está dentro de la planificación general de política industrial. Y, evidentemente, el Gobierno de Navarra plantea a la empresa las ofertas que tiene y es la empresa la que elige y decide, lógicamente. Y como Gobierno de Navarra intentamos plantear las soluciones que son factibles y, a ser posible, cuantas más mejor, porque es una garantía de que esta empresa se quede.*

*¿Por qué trabajamos en Alsasua concretamente, cuando no era un terreno, como estamos diciendo, como podía ser Buñuel o Caparroso, que teníamos más preparado en cuanto a infraestructuras? Porque entendíamos que estratégicamente para esa empresa también era interesante. Por eso fue ofreci-*

*do y por eso digo que era nuestra primera oferta, porque entendíamos que era la que mayor probabilidad tenía de hacer que esa empresa se ubicara en Navarra. Nada más que por eso. Pero, por supuesto, en última instancia ofrecemos alternativas y es siempre el empresario quien decide, y nuestra obligación está en aquella librería que estaba diciendo yo de polígonos industriales o de suelo industrial, en ofrecerle el mayor número de alternativas posibles para tener el mayor número de probabilidad posible, dentro del esquema de su empresa, de ubicarse en Navarra. Pero creo que ésa es la obligación del Gobierno de Navarra, sea quien sea quien esté en el Gobierno, es interesante que la política industrial esté clara y que no metamos la pata, porque la pata que hoy puede meter un gobierno, pasado mañana la purgaría probablemente el mismo u otro gobierno. Ésa es la responsabilidad del Gobierno de Navarra y ésa es la razón por la cual se tomó la decisión. Nada más. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Consejera. Gracias también al señor Jiménez por su presencia. Sin otro punto en el orden del día, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 14 HORAS.)